

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Ciudad de México, 24 de febrero de 2023.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Buenos días a todas las personas, les saludo con gusto.

Siendo las 11:06 horas del día 24 de febrero del año 2023, damos inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Nos acompañan a esta sesión la Consejera Norma De La Cruz, la Consejera Carla Humphrey, la Consejera Adriana Favela, el Consejero Ciro Murayama, que son mis colegas y a quienes saludo con gusto; las y los representantes de los partidos políticos, les doy la más cordial bienvenida, así como al cuerpo directivo que nos acompaña.

Por aquí veo al ingeniero Jorge, también a Miguel Ángel Patiño, a todas y a todos les doy la más cordial bienvenida y les agradezco su asistencia.

Saludo con mucho gusto al ingeniero Jesús Ojeda, encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de esta Comisión, a quien le voy a pedir formalmente que verifique la asistencia para poder ver si tenemos *quórum* para sesionar.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Buenos días, Consejera Presidenta.

Le informo que están presentes las Consejeras Norma Irene De La Cruz.

Adriana Favela Herrera.

Carla Astrid Humphrey.

Y el Consejero Ciro Murayama Rendón.

Por parte de los representantes de las consejerías del Poder Legislativo, contamos con la representación del PRI, del PRD, del Partido del Trabajo, de Movimiento Ciudadano y Morena.

Por parte de las representantes de los partidos políticos, contamos con la presencia del Partido Acción Nacional, el PRI, el Partido Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano y Morena, por lo que existe *quórum* para iniciar la sesión.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor ingeniero Jesús.

En tal virtud, damos inicio formalmente a esta Comisión y le voy a pedir, por favor, señor Secretario, que presente el proyecto del Orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Sí, con gusto.

El orden del día consta de 8 puntos que listo a continuación.

Como es costumbre, los puntos 1 y 2 se refieren a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, así como el informe sobre el seguimiento y atención de compromisos, respectivamente.

En materia de los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en Coahuila y el Estado de México, el punto 3.

El Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los procedimientos para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre-Postal-Voto”, así como registro, clasificación y resguardo del Sobre-Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero”.

Punto 4, la presentación de los sitios que fungirán como Local Único para el Escrutinio y Cómputo del Voto que se reciba desde el extranjero por las vías postal y electrónica por Internet.

El punto 5, el Proyecto de Acuerdo por el que se propone a las 5 personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos que se reciban desde el extranjero a través de Internet.

El punto 6, el Informe de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Y, finalmente, el punto 7, correspondiente a asuntos generales. Y el punto 8, la relatoría de las solicitudes y compromisos que, en su caso, se adopten en esta sesión.

Es cuanto, señora Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Colegas, está a su consideración el Orden del día.

Les pregunto a los integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario.

Y también quiero señalarles que al ser esto una Sesión Ordinaria, vamos a tener pues asuntos generales. En este caso, voy a solicitar yo el día de ayer fue circulado un Informe, el Informe que rinde la Unidad Técnica de Servicios de Informática sobre el desarrollo de actividades de la mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica durante la Jornada Electoral que se llevó a cabo en Tamaulipas. Y yo pediría que se liste como un asunto general para que lo podamos analizar en esta sesión.

Pregunto si hay alguna intervención.

Gracias. Entonces, no tengo intervenciones.

Le voy a pedir, señor Secretario, por favor, someta a consideración el Orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Con gusto.

Consejeras y Consejero Electoral, les consulto de manera nominativa si aprueban el proyecto de Orden del día para esta sesión, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

Consulto en primer lugar a la Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Claudia Zavala, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Se aprueba por unanimidad el orden del día y la dispensa, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Por favor, proceda el desahogo del Orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 30 de enero.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Colegas, integrantes de esta Comisión, está a su consideración el acta.

No tengo intervenciones. Procedemos a su votación, por favor, Secretario.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejeras y Consejero, consulto de manera nominativa si aprueban el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria esta Comisión, celebrada el día 30 de enero de 2023.

Consulto en primer lugar a la Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Claudia Zavala, Presidenta de la comisión.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Y le pido que en todos puntos que presentemos las adendas sean votados conforme a las adendas que fueron presentadas, que recaban las observaciones que amablemente nos hicieron llegar las y los integrantes de esta Comisión.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta. Le informo que se aprueba por unanimidad.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Procedemos al desahogo del siguiente asunto del Orden del día, por favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Sí, antes nada más informarle que se incorporaron las representaciones del Partido del Trabajo y del PRD.

Pasemos al punto 2, el siguiente punto del Orden del día es la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esta comisión.

Al respecto, se reporta el cumplimiento de los compromisos 01 y 02 de 2023, compromisos, uno de ellos a través de la nota informativa que se entregó en el alcance de la convocatoria a esta sesión.

Y respecto del compromiso 03/2023, su cumplimiento se reportará en la próxima sesión de la Comisión del Voto en el Extranjero cuando se presente el plan de trabajo del nuevo simulacro de votación electrónica a través de Internet.

Sería cuanto.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Colegas, integrantes de esta comisión, está a su consideración el informe que se nos presenta.

Si no hay intervenciones, damos por recibido este informe.

Y le pido al Secretario que pasemos al desahogo del siguiente asunto del Orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: El siguiente punto es el 3, es la presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban el Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre-Postal-Voto y el Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo del sobre

voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en los Estados de Coahuila de Zaragoza y del Estado de México.

Sería cuanto.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Para obviar las intervenciones, ¿puede hacer la breve presentación que tiene preparada, por favor?

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Sí, con gusto.

El primer procedimiento relativo a la integración y envío del Paquete Electoral postal y recepción del Sobre-Postal-Voto tiene como objetivo definir las actividades y mecanismos de control y seguimiento que cada área involucrada del INE y de los Organismos Públicos Locales desarrollaron para **(Falla de Transmisión)** y entrega recepción de los documentos y materiales que conforman el paquete electoral postal, su integración, traslado y envío, así como la recepción y procesamiento de los sobres postales que contiene en su interior, los sobres con las Boletas Electorales, previo a su resguardo y traslado hasta el día de la jornada electoral.

Por su parte, en el segundo procedimiento que alude a la recepción, registro, clasificación y resguardo de sobres voto, se definen las actividades y mecanismos que cada área de órganos centrales y de las juntas locales del Instituto Nacional Electoral desarrollarán de manera coordinada, y en el ámbito de su competencia para la apertura y procesamiento de los sobres postales del electorado mexicano residente en el extranjero, que contienen en su interior los Sobres-votos, la entrega de recepción, registro, clasificación y resguardo de Sobre-Voto, hasta el día de la jornada electoral y su traslado al Local Único para el Escrutinio y Cómputo de la Votación emitida por la Vía Postal.

Finalmente, les he de mencionar que en la construcción de estos dos procedimientos se contó con la valiosa aportación de los Organismos Públicos Locales de Coahuila y del Estado de México, y que este proyecto deberá ser aprobado por la Junta General Ejecutiva en el mes de marzo de este año, conforme al cronograma de las actividades presentadas.

Sería cuanto.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: **(Falla de Transmisión)**... responsabilidades respecto del voto, pues se presentan por si hay **(Falla de Transmisión)** pase al órgano colegiado

facultado para aprobar las cuestiones pertinentes, pues podemos también nosotros emitir alguna observación.

No sé si haya alguna intervención.

Le pido que sometamos en esos términos, de pasar a la Junta General Ejecutiva este asunto, Secretario.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consulto al Consejero y las Consejeras electorales, si aprueban remitir a la Junta General Ejecutiva la versión estenográfica de la presentación del punto que recoge las observaciones y comentarios, así como las propuestas y adecuación referidas en la adenda al Anteproyecto de resguardo del Sobre-Voto de las mexicanas... perdón, el acuerdo por el que se aprueban los “Procedimientos para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre-Postal-Voto” y el “Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo del Sobre-Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero”, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en los Estados de Coahuila de Zaragoza y de México.

Aquí se están incluyendo las adendas que se circularon, así como los puntos que se recibieron de las oficinas de las Consejeras y el Consejero Electoral y las áreas de este Instituto.

Consulto en primer lugar a la Consejera Norma De La Cruz

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera Claudia Zavala, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Gracias.

Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Realice las gestiones necesarias para informar a la Junta General Ejecutiva de lo que hemos enviado en esta Comisión.

Y le pido, por favor, dé cuenta con el siguiente asunto del Orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Con gusto.

Es el punto 4 en el orden del día, que corresponde a la presentación de los sitios que fungirán como Local Único para el Escrutinio y Cómputo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en los Estados de Coahuila de Zaragoza y de México.

Presidenta, solicito su autorización para que, por conducto de nuestros colegas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se realice una exposición de esta propuesta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Adelante, por favor, procedan con la exposición quien se vaya a hacer cargo de ella.

Ing. Daniel Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral: Gracias, Presidenta.

Buen día a todas y todos.

Muy rápidamente, solo para comentar lo que tiene que ver con las propuestas de sedes para Local Único en ambas entidades, Coahuila y Estado de México.

En el caso de Coahuila, se ha determinado que el Local Único se estará instalando en el segundo piso del edificio que ocupa la propia Junta Local, ahí en el vestíbulo que se tiene entre espacios para salas de reuniones. La ubicación de la Junta Local se presenta aquí en la diapositiva, está ubicada en la colonia Nuevo Centro Metropolitano en Saltillo, Coahuila, y se muestran también fotografías del espacio que cumple con todas las condiciones necesarias para albergar la instalación de la mesa postal, va a ser una sola MEC en este caso.

En el caso del Estado de México, se muestra aquí que el plano, el diagrama de cómo se van a estar instalando, aquí se va a tratar de tres MEC postales y una

MEC electrónica, las cuales aparecen en la parte superior del diagrama; estas se estarán instalando también en las instalaciones que ocupa la Junta Local del Estado de México, la planta principal del edificio sede.

Y por cierto en esa misma planta, pero en un espacio diferente también se estará instalando la MEC para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado para personas con alguna discapacidad.

Aquí se muestra otra vista, cómo van a estar distribuidas las MEC, del lado izquierdo se concentran las tres MEC Postales y del lado derecho, aparece la MEC del Voto por Internet, donde se estarán generando los resultados tanto del Estado de México, como de Coahuila.

Es cuanto. Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Daniel.

Colegas, integrantes de esta comisión, está a su consideración la propuesta.

Muy bien, si no hay intervenciones, ni comentarios, le agradezco infinitamente a Daniel de la DEO, la presentación que nos ha realizado, el punto de acuerdo y damos por recibido este punto, junto con la agenda que ha sido presentada, ya lo había dicho el señor Secretario y le pido a él, por favor que continúe con el siguiente asunto del Orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: El siguiente punto del Orden del día es el número cinco; que se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General, del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, emitidos a través de la modalidad electrónica, por internet, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023, en los Estados de Coahuila de Zaragoza y de México.

En esta ocasión, solicito su autorización, Presidenta, para que la Unidad Técnica de Servicios de Informática, por conducto de su titular, el ingeniero Jorge Torres, nos apoye con la presentación de este proyecto.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Adelante, por favor, ingeniero Jorge o a quien usted designe.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General: Gracias, Consejera.

Si me permite, sería Yuri González. Adelante, Yuri.

Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático: Gracias.

Voy a permitirme, compartir una presentación.

Si por favor me pueden señalar si es posible su visualización.

En relación al Proyecto de Acuerdo que se pone a su consideración, es el acuerdo por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica, que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, emitidos a través de la modalidad electrónica, por internet, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023, en los Estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México.

Señalar de manera muy rápida, la parte normativa es respecto al numeral 9, fracción I, del anexo 21.2, del Reglamento de Elecciones; donde se establece que es el Consejo General de este instituto, quien llevará a cabo la designación.

Asimismo, con respecto al numeral 22, fracción I del mismo anexo, en donde se señala **(falla de transmisión)** quienes llevarán a cabo el procedimiento establecido para la creación y resguardo de la guía de apertura.

Conforme a lo señalado en norma, se debe cumplir con los siguientes aspectos: contar con ciudadanía mexicana y estar pleno ejercicio de sus derechos y que no han sido candidatas y candidatos a cargo de elección popular; no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante tres años anteriores a su designación y no haberse desempeñado como miembro de diligencias nacionales, estatales o municipales en algún partidos políticos en los últimos tres años.

Señalar que estas personas nos ayudarán con la custodia de uno de los fragmentos de la llave de apertura de votos, la cual es dividida en cinco partes y que en un evento posterior, que es el evento de cómputo y presentación de resultados, se requieren al menos tres de estas personas para poder recuperar la llave y proceder con el cómputo de los votos.

La propuesta que se pone a su consideración, es la que me permito en este momento también presentar aquí en la pantalla, donde se integra personal tanto del Instituto Electoral de Coahuila, como del Instituto Electoral del Estado de México y con la participación, por supuesto, de las personas funcionarias de este Instituto, la Coordinación de Asuntos Internacionales y de la Junta Local Ejecutiva del Instituto en el Estado de México.

Sería cuanto de mi parte, gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Yuri.

Colegas, integrantes de esta Comisión, está a su consideración el proyecto.

Como saben, ya es una costumbre que siempre que hay elecciones en los OPLES, se combine también al personal. Los OPLES hicieron sus designaciones correspondientes y una de las cosas que cuidamos, además de los requisitos, evidentemente, es que haya una incorporación en términos paritarios.

Así que se pone a su consideración.

Si no hay intervenciones, le voy a solicitar al Secretario de esta Comisión, tome la votación correspondiente.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero y Consejeras electorales, les consulto de manera nominativa si aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en los Estados de Coahuila de Zaragoza y de México.

Asimismo, con la adición de las adendas que se circularon y también con las observaciones y propuestas de adecuación de los puntos que se hicieron llegar por las oficinas de las Consejeras y de los Consejeros electorales, así como las áreas del Instituto.

Consulto, en primer lugar, a la Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Claudia Zavala, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Gracias.
Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Realice las acciones pertinentes, por favor, para que pueda ser elevada a consideración del Consejo General.

Y le pido que desahogemos el siguiente asunto del orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: El siguiente punto es el número 6, consistente en la presentación del informe de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2022-2023, periodo del 16 de noviembre de 2022 al 15 de febrero del 2023, así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Proceda a hacer la presentación.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Este informe reporta las actividades realizadas por las áreas del Instituto Nacional Electoral y demás instituciones, organizaciones y demás actores y aliados estratégicos de cara a la organización del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en los Procesos Electorales Locales en Coahuila y Estado de México, cuya jornada electoral será el 4 de junio de 2023 y se podrá elegir desde el extranjero la gubernatura de estas entidades, bajo las modalidades postal, electrónica, por Internet y a través de la prueba piloto presencial a través de Módulos Receptores de Votación en cuatro consulados.

Durante este periodo, se reportaron las actividades de las áreas del Instituto relacionadas con la coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto, la difusión y promoción del voto, la continuación del registro y conformación de la Lista Nominal, la organización para la emisión del voto, la capacitación electoral y la integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo, entre otras.

Aprovecho, finalmente, para reiterar que se recibieron observaciones y propuestas de adecuación a este documento, las cuales se incluyen en la agenda para su consideración.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Si no hay intervenciones, por favor, proceda, Secretario, a la votación correspondiente.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero y Consejeras electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban presentar al Consejo General el Informe de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero de los Procesos Electorales 2022-2023 en el periodo del 16 de noviembre de 2022 al 15 de febrero de 2023, con la incorporación de las observaciones anteriormente referidas, perdón, las observaciones y propuestas de adecuación hechas llegar por las oficinas de las y los Consejeros Electorales.

Consulta en primer lugar a la Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera Claudia Zavala, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Gracias, se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Solicito desahogemos el siguiente punto del Orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: El siguiente punto del Orden del día es el 7, que es el relativo a los Asuntos Generales.

Al respecto le informo que aún no se han agendado temas para darse a conocer en este punto.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Yo agendé uno al principio, que tiene que ver con el informe de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, sobre el desarrollo de las actividades de la MEC durante la Jornada Electoral de febrero de 2023.

No sé si alguien más quiera agendar algún asunto.

Bueno, si no hay más asuntos, le voy a pedir, por favor, al ingeniero Jorge o a quien él designe, que por favor presenten el punto de Asuntos generales.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General: Me permitiría que Yuri González hiciera la presentación, y al final de la presentación de Yuri yo haría, completaría la intervención.

Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático: Con gusto, me permito, entonces, nuevamente apoyarme en la presentación que voy a compartir en este momento.

En relación con el desarrollo de las actividades de la MEC electrónica durante la pasada jornada electoral, señalar en primer término que el pasado domingo 19 de febrero se llevaron a cabo los actos protocolarios de cómputo y descifrado de votos, que se recibieron a través de la modal electrónica.

Estos actos tuvieron lugar en la Vocalía del Registro Federal de Electores, cita en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Conforme a lo que establece la norma, a partir de las 17:00 horas por parte de la Presidencia de la MEC electrónica, se dio inicio con la declaración de instalación de la misma.

Señalar de manera general, que todo el evento fue proyectado en pantallas, como puede apreciar en la imagen para que las personas que estaban asistiendo de manera presencial pudieran dar cuenta en todo momento, como se ha venido realizando en estos eventos.

Asimismo, este evento se puso a disposición a través de la página de transmisiones vía Internet del Instituto, e incluso está disponible para su consulta bajo demanda en el canal de YouTube del Instituto INETV.

Finalmente, señalar que también todos estos actos están acompañados por una representación de la Oficialía Electoral de este Instituto.

Posteriormente a la instalación, se llevó a cabo el acompañamiento para poder atestiguar el cierre del SIVEI, conforme a lo que establece el anexo 21.2. El SIVEI finalizó la recepción de la votación a las 18:30 horas, ya considerando el periodo de gracia que se tiene en caso de que alguna persona esté dentro del Sistema posterior a las 18:00 horas.

En consecuencia, el Secretario de la MEC electrónica solicitó la obtención de la lista de las personas ciudadanas que emitieron su voto por la vía electrónica por Internet.

Señalar que se llevó a cabo la generación en los términos que fue solicitado por parte del funcionario de la MEC electrónica; y a solicitud de la Presidenta de la misma, se llevaron a cabo dos impresiones físicas de este listado.

Siguiendo con el acto protocolario, se entró en la etapa de ingreso de la llave criptográfica, así como la apertura de la bóveda de votos; para efecto de dar inicio con el cómputo de votos, es importante aquí reiterar que se requiere que estas cinco personas ingresen el fragmento de la llave criptográfica que tienen a su resguardo.

De tal manera que a las 19:00 horas con 10 minutos, se procedió con la apertura de la bóveda de votos, indicándose un mensaje en el sistema que no era posible completar la operación. Se llevó a cabo a partir de esta incidencia una revisión, de tal manera que a las 19:30 horas se identificó por qué estábamos recibiendo ese mensaje.

Estaré comentando al respecto en este, en una lámina posterior.

Y para atender lo identificado, se requirió un receso alrededor de las **(Falla de Transmisión)**

Importante también señalar que, durante la duración del incidente, se tuvo siempre comunicación con la Presidencia de la MEC electrónica, así con el resto de las personas que atendieron este evento protocolario.

Para atender lo que aconteció, tengo aquí una lámina con el esquema de apertura de bóveda de votos, aquí está el Sistema de Voto Electrónico por Internet, que en un primer término se cargaron aquí los cinco fragmentos de la llave de manera correcta.

Lo que se hace entonces es hacer una solicitud porque esos fragmentos van cifrados.

Existe un componente cargado de manera específica, diseñado para proteger y administrar este tipo de llaves criptográficas.

Cuenta con un módulo de comunicación que tiene un certificado, un certificado de seguridad como otros que se utilizan comúnmente en los sitios comerciales, que garantizan que se están comunicando los actores autorizados.

Una vez que se lleva a cabo esta validación de este canal de seguridad y se blindo, entonces, se procede con el descifrado de los cinco fragmentos, mismos que se regresan para la apertura de la bóveda de votos.

Lo que se identificó es que este certificado expiró el 6 de febrero de 2023, incluso posterior al evento que se realiza de apertura, el 4 de febrero.

Este componente solamente se utiliza para la apertura de la bóveda de votos y para la creación de la bóveda de votos, solamente en esos dos momentos se requiere utilizar.

Razón de lo cual al ingresar aquí los cinco fragmentos de la llave y tratar nuevamente de solicitar que se descifrara, pues no se reconoció, es una credencial de identidad que caducó, entonces, no se pudieron establecer los canales de comunicación como se está mostrando aquí y ésa fue la razón por la cual no se abrió la bóveda cuando se dio clic en la opción **(falla de transmisión)**

Para solucionar el incidente, se generó un nuevo certificado, los certificados digitales se tramitan con autoridades certificadoras que llevan a cabo esta actividad y se llevó a cabo el proceso de instalación, lo que permitió llevar a cabo la conexión segura.

Estas actividades llevaron un periodo aproximado de dos horas 15 minutos, que fue lo que se llevó de receso y una vez realizada la actualización de este certificado de seguridad, ya fue posible abrir una bóveda de votos para continuar con el acto protocolario.

Cabe señalar que el incidente presentado en relación a esta apertura de la bóveda, no afectó ningún otro componente del SIVEI, únicamente lo que no se pudo completar fue esa validación para blindar el canal de comunicación.

Entonces, al haber una credencial ya expirada, no se pudo establecer el canal de comunicación y esto no afecta ninguno de los componentes del SIVEI.

De la misma manera, cabe señalar que por parte de la Presidencia de la MEC, se solicitó al Secretario, que este incidente quedara asentado en el formato de hoja de incidentes, cuya copia electrónica certificada está disponible para consulta en el microsítio de Voto Extranjero.

Finalmente, una vez que abrió la bóveda de votos, se procedió con el cómputo como se hace normalmente y presentación de resultados, correspondiente a la Elección Extraordinaria de Tamaulipas, a través del Sistema.

Se llevó a cabo el cómputo a solicitud de la Presidencia de la MEC y finalizó señalando que al igual que la hoja de incidentes, la copia electrónica se **(falla de transmisión)**.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General: Gracias, Yuri.

Si me permite, Consejera, nada más para terminar la intervención.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Adelante.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General: Gracias.

De acuerdo a lo que ya nos indica Yuri, estos certificados son componentes que no están como tal dentro del software del sistema, son componentes que se utilizan en prácticamente todas las aplicaciones que funcionan en Internet, cuando un navegador se debe de conectar a una página de Internet, hay un certificado que está instalado en cada uno de los componentes que verifica que el navegador que se está conectando a cierta página, efectivamente, las identidades del equipo, de ambos equipos, estén validadas en este caso por estos certificados que validan justamente eso.

Es como si tuviera una persona, que cada vez que voy a comunicarme con alguien más, esa persona está validando que quien emite y quien recibe sean las personas que deben de ser.

En este caso, al no estar vigente el certificado, lo que hace es no permitir la conexión justamente como un esquema de seguridad. En este caso, parte de lo que se revisó es que efectivamente el certificado estaba vencido, lo que nos obliga a poner dentro de los procesos de verificación, justamente previo a la implementación, la validación de todos los certificados que se utilizan en éste y en cualquier otro sistema.

En este mismo sentido, es parte de los mecanismos de seguridad que se tienen, ratificando que se utilizan en prácticamente todos los esquemas actuales en

Internet, tanto para poder ratificar la identidad de quien accede o de los componentes que acceden a un sistema, como también para el cifrado o descifrado, en su caso, con todas las credenciales correspondientes.

Sería cuanto.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Jorge.

Colegas integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe.

Y le doy el uso de la voz a la Consejera Carla.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. Buenos días a todas y a todos.

Agradezco este informe porque sin duda es un tema que nos preocupó el fin de semana este incidente, y no sabemos bien cómo atenderlo.

Entiendo la explicación, pero me parece grave que no tengamos esta certeza de que los certificados están vigentes, vaya, fue una elección extraordinaria organizada en poco tiempo, pero no quiero ni imaginarme qué puede suceder, esto de cara a 2024 en una elección presidencial con tantas elecciones concurrentes también.

Yo pediría que tomáramos nota seria de este evento para tenerlo en manuales o protocolos, para que tengamos que revisar de manera obligatoria todas las etapas, y me refiero en esto en concreto, que estén vigentes todas las certificaciones que sean necesarias para que pueda funcionar el sistema de manera correcta; porque, bueno, claramente aquí se pudo resolver, era un asunto muy contenido, teníamos solo una MEC, en fin.

Pero viene una elección, y otra vez la más grande de la historia, y vamos a tener elección presidencial, concurrentes, y me preocupa el que se nos vayan estos detalles, que se pueden solucionar, que no afectan la votación, pero en términos de una contienda electoral competitiva, pues puede marcar una diferencia y generar dudas que no queremos que haya.

Si técnicamente se explica, hagamos todo para que formalmente también haya esa explicación y esas garantías de que todas las partes de este engranaje que estamos haciendo para cuidar el voto por Internet desde el extranjero, tengan este sostén jurídico, formal, normativo, y por supuesto, que estén todas las certificaciones, protocolos y lo que se requiera en vigor para su adecuado funcionamiento.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias a usted, Consejera.

¿Alguna otra intervención?

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: La Consejera Norma.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Ay Consejera, discúlpeme, no la veo pero tiene usted el uso de la voz.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: Buenas tardes.

Gracias, Presidenta.

También coincido con lo que expone la Consejera Carla Humphrey y sí me parece que esta explicación que nos dan, no es aceptable, o sea, no puede ser que no estén revisando la validez de los certificados y, efectivamente, como bien ya nos expuso la Consejera Humphrey, imagínese que esto nos pasa en una elección federal, yo creo que nos deja grandes lecciones y creo que no basta decir: “ay, es que se tardaron tanto, tanto para reactivar un certificado de seguridad” me parece que no es aceptable y creo que se tiene que quedarse como lección aprendida para que no se vuelva a repetir.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Consejera Norma.

¿Alguna otra intervención?

Adelante, Consejera Adriana.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: Gracias, Consejera Claudia Zavala.

Gracias por el informe y la aclaración. Usted, la propia Presidenta de la Comisión ya nos había también compartido esta información el propio día de la...bueno, el propio día de la Jornada Electoral o un poquito después, para saber qué había sucedido con esta situación.

Pero lo ideal es que tomemos todas las medidas pertinentes para que esta cuestión no vuelva a ocurrir y si esto se motivó porque venció una actualización, pues sí, yo creo que podemos tomar todas las medidas pertinentes para que esto no ocurra y tener muy claro cuándo son estos vencimientos.

Y de verdad, qué bueno que se pudo salir adelante y volver a tener este apoyo tecnológico, pero sí lo ideal es que no ocurra.

Entonces, gracias por el informe, pero sí hay que tomar las medidas pertinentes.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias a usted, Consejera Adriana.

¿Alguna otra intervención?

Si no hay intervenciones, yo coincido.

Creo que también el Titular de la UTSI fue claro en que se van a tomar las medidas correspondientes para hacer la revisión de que los certificados estén vigentes, que sean actuales.

Es como parte de la revisión que nosotros tenemos que hacer del servicio que nos es proporcionado.

Coincido completamente en que debemos de ser muy escrupulosos para no generar percepciones, afortunadamente hoy teníamos claro que esta bóveda no se abre hasta que tengamos todas las condiciones de seguridad, pero al final del camino pues sí coincido en que estos tiempos se pueden percibir y generar consecuencias de cierto sospechosismo, así que tendremos todos los cuidados.

Desde las áreas creo que en este momento se alertaron que debemos de ser mucho más minuciosos aunque no sea una cuestión que esté a nuestro cargo, sí bajo nuestra supervisión.

Entonces creo que tenemos que extremar todas las medidas para poder hacer las revisiones pertinentes.

No sé si haya alguna otra intervención.

Adelante, Jorge, por favor.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General: Muchas gracias, Consejera.

Atendemos efectivamente lo que se ha comentado por las Consejeras y por usted misma, respecto a revisar estos procedimientos. Cabe resaltar que inclusive los auditores, no es un elemento que por su característica propia que no es parte del sistema, revisan, pero dado esto, lo pondremos inclusive dentro de las listas de verificación para solicitarles, no nada más por parte de nosotros sino también a los

auditores que hagan esta verificación de manera integral e inclusive no solo para este sistema, sino también tenemos otros sistema en el instituto que requieren estos certificados y también los sistemas son auditados y dado esta experiencia vamos a poner todo esto en las listas de verificación.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Jorge.

¿Alguna otra intervención?

No hay más intervenciones, le voy a pedir al señor Secretario, con el compromiso que hemos asumido aquí, le voy a pedir por favor que procedamos al siguiente asunto del Orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Estamos en el último punto del Orden del día, el cual se refiere precisamente a la relación de solicitudes y compromisos adoptados por la Comisión en esta sesión.

Y si me permite, informarle que hasta el momento es éste, precisamente que usted acaba de dar cuenta sobre la solicitud de tomar medidas de control para evitar tener nuevamente problemas con certificados y en el procedimiento establecido en el informe de Asuntos generales.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

En esa virtud, toda vez que se han narrado ya aquí los compromisos y hemos agotado el análisis de los asuntos listados en el Orden del día.

Siendo las 11 horas con 49 minutos, damos por concluida esta sesión; por supuesto agradezco a todas las personas que asistieron y a quienes a través de su trabajo hicieron posible que la lleváramos a cabo de parte de las representaciones de los partidos, del Legislativo, de las consejerías y los asesores que nos auxilian y asesoras en nuestro trabajo; así como del área técnica y de quienes hacen posible esta transmisión.

Que tengan todas y todos muy buen día.

Conclusión de la Sesión